

Auto Interlocutorio No. 2065

190014003006201800219



REPÚBLICA DE COLOMBIA

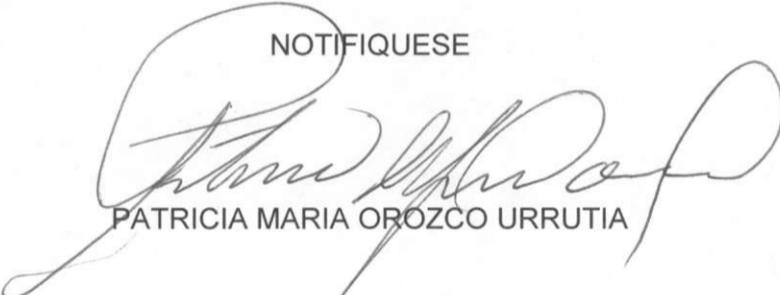
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYÁN

Popayán, VEINTICUATRO (24) de MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Teniendo en cuenta el contenido del oficio que antecede, dentro del asunto Ejecutivo Singular, propuesto por COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE, por medio de apoderado judicial y en contra de MARCO FIDEL CALAMBAS CHIRIMUSCAY, JOSE REINALDO TOMBE, se pone en CONOCIMIENTO y a disposición de las partes el mismo a fin de tomar las previsiones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PATRICIA MARIA OROZCO URRUTIA

NLC

**JUZGADO 4° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYÁN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior, es notificada por anotación en

ESTADO No. 091

Hoy, 25 de mayo de 2022

El Secretario,

MAURICIO ESCOBAR RIVERA

Popayán, 11 de mayo de 2022

Oficio Número 120-2022-EE-1705

Doctor
MAURICIO ESCOBAR RIVERA
Juzgado Sexto Civil Municipal Trasformado Transitoriamente en Cuarto de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple
Calle 8 # 10-00
Popayán - Cauca

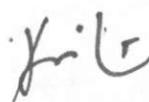
Asunto: Ejecutivo Singular
Radicado: 20180021900
Demandante: COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORROS Y CREDITOS
COONFIE
Demandado: MARCO FIDEL CALAMBAS CHIRIMUSCAY, JOSE REINALDO TOMBE

Informamos que se devuelve sin registrar la orden de Embargo ingresada con el turno de registro 2021-120-6-11803 del 8/23/2021, relacionada con el FMI.120-80482.

Se citó para notificar a la parte interesada sin lograr la notificación personal, por la cual se notificó por aviso el día 1 de abril 2021, sin que se presentara recurso alguno, por lo anterior el día 4 de mayo 2021 el acto administrativo contenido en la nota devolutiva queda en firme.

Adjuntamos nota devolutiva, la cual está debidamente notificada y ejecutoriada de conformidad con el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 211)

Atentamente,



DORIS AMPARO AVILÉS FIESCO
Registradora Principal de Instrumentos Públicos de Popayán

Elaboró: Sandra Medina,
Revisó: Doris Amparo Avilés Fiesco
Archivo: Según TRD Comunicaciones Oficiales 2022

Código:
GDE – GD – FR – 01 V.03
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@superntariado.gov.co

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 1

Impreso el 9 de Mayo de 2022 a las 02:43:15 pm

El documento OFICIO Nro 2091 del 17-08-2021 de JUZGADO 4º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN CAUCA de POPAYAN fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2021-120-6-11803 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 120-80482

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2021-120-1-59948

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: LA(S) MATRÍCULA(S) CITADA(S), COMO IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO(S) NO ES (SON) CORRECTA(S) (ART. 8 Y PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012).

SE MENCIONA POR ERROR MATRICULA 120-80482 LA QUE PERTENECE AL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DEL CUAL FUE SEGREADO EL LOTE QUE SE PRETENDE EMBARGAR, LOTE CON MATRICULA 120-196600 PARA LA CUAL YA EXISTE REGISTRO DEL EMBARGO CON RADICADO DE PROCESO 2018-0021900.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

NOTA DEVOLUTIVA

Página: 2

Impreso el 9 de Mayo de 2022 a las 02:43:15 pm

FUNCIONARIO CALIFICADOR
73416

=====

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

OFICIO Nro 2091 del 17-08-2021 de JUZGADO 4º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN CAUCA de POPAYAN
RADICACION: 2021-120-6-11803

EL NOTIFICADO

SNR OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DEL CÍRCULO DE POPAYAN
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El presente acto administrativo quedó
ejecutoriado y en firme de conformidad con
el artículo 87 del CPACA (Ley 1437 de 2011)
el 04 del mes de Mayo año 2022

Secretario Ad-Hoc _____
[Firma]

Popayán, 04 de marzo de 2022

Oficio N° 120-2022-EE-564

Doctor
MAURICIO ESCOBAR RIVERA
Juzgado Sexto Civil Municipal Trasformado Transitoriamente en Cuarto de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple
Calle 8 # 10-00
Popayán - Cauca

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICAR**

Proceso: Ejecutivo Singular
Expediente: 20180021900
Demandante: COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORROS Y
CERDITOS COONFIE
Apoderado:
Demandado: MARCO FIDEL CALAMBAS CHIRIMUSCAY, JOSE
REINALDO TOMBE

En el proceso de la referencia se cita para notificar al demandante o a su apoderado, de la nota devolutiva mediante la cual se devuelve sin registrar el siguiente documento:

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE TURNO	FECHA	TIPO DE ORDEN	N° FOLIO
Oficio N° 2091 del 17/08/2021	2021-120-6-11803	8/23/2021	Embargo	120-80482

Con esta citación se da cumplimiento a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

Se informa que en caso de no poder hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se realizara por medio de aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DORIS AMPARO AVILES FIESCO
Registradora de Instrumentos Públicos de Popayán

Elaboró Sandra Milena Medina,
Revisó: Doris Amparo Avilés Fiesco
Archivo: Según TRD Comunicaciones Oficiales 2022

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
Calle 4 No. 9-13 – PBX +57 (2)824-15-38
Popayán, Cauca – Colombia
E-mail: ofiregispopayan@supernotariado.gov.co

Nro Matrícula: 120-80482

Impreso el 10 de Mayo de 2022 a las 03:37:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 120 POPAYAN DEPTO: CAUCA MUNICIPIO: MORALES VEREDA: CARPINTERO
FECHA APERTURA: 28/10/1991 RADICACION: 9137 CON: SENTENCIA DE 20/8/1991
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 000200050158000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: 19473000200050158000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

SENTENCIA DEL 20-08-91 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES.- LOTE.- SUPERFICIE APROXIMADA 11 HAS.-
ESCRITURA #236 DE 11-12-2003 NOT. DE MORALES, CITA EXTENSION REMANENTE: 1-5180 HAS Y LINDEROS. ESCRITURA # 243
DEL 21-08-04 NOTARIA DE MORALES.- AREA REMANENTE: 8.180 M2. Y LINDEROS.- .-EN LA ESCRITURA #146 DE 04-06-2005
NOTARIA MORALES, SE MENCIONA: LINDEROS Y EXTENSION RESTO 6.080 M2.-ESCRITURA # 243 DEL 21-08-2004 NOTARIA DE
MORALES.- AREA REMANENTE: 8.180 M2. Y LINDEROS.-SENTENCIA DEL 20-08-91 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MORALES.- LOTE.- SUPERFICIE APROXIMADA 11 HAS.- ESCRITURA #236 DE 11-12-2003 NOT. DE MORALES, CITA EXTENSION
REMANENTE: 1-5180 HAS Y LINDEROS. ESCRITURA # 243 DEL 21-08-04 NOTARIA DE MORALES.- AREA REMANENTE: 8.180 M2.
Y LINDEROS.- .-EN LA ESCRITURA #146 DE 04-06-2005 NOTARIA MORALES, SE MENCIONA: LINDEROS Y EXTENSION RESTO
6.080 M2.-ESCRITURA # 243 DEL 21-08-2004 NOTARIA DE MORALES.- AREA REMANENTE: 8.180 M2. Y LINDEROS.-////EN
ESCRITURA 307 DEL 21/12/2012 DE LA NOTARIA UNICA DE MORALES SE CITAN LINDEROS Y ÁREA RESTANTE DE 5.380 MTS2
///.-EN LA ESCRITURA NO.66 DE 02-05-2014 NOTARIA MORALES, SE MENCIONA: LINDEROS REMANENTE SON: "NORTE, CON
PROPIEDAD DE ROSA CUCHILLO; ORIENTE, CON PREDIO DE JEFFERSON JAVIER MUELAS; SUR, CON PREDIO DE MARCOS TUNUBALA
Y PREDIO JORGE IVAN MORALES FERNANDEZ Y OCCIDENTE, CON LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA VEREDA EL CAIMITO, PREDIO
DE JORGE IVAN MORALES FERNANDEZ, PREDIO VENDIO POR ESTA ESCRITURA AMARCO FIDEL CALAMBAS CHIRIMUSCAY" Y
EXTENSION REMANENTE DE ESTE INMUEBLE ES DE 4.122 M2.-

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

PRIMERO.- CON FECHA 06-11-46 EN EL L.1 T.2 PARES FLS. 577 PDA.1088 SE REGISTRO EL AUTO APROBATORIO DE FECHA
24-09-46 DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, Y EN EL CUAL SE LE ADJUDICO EL INMUEBLE EN MAYOR
EXTENSION A JOSE DOLORES NUVEZ EN REMATE CONTRA GUMERCINDA NUVEZ.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE "LOS VALENCIAS" CON CASA.-

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

120-80328

ANOTACIÓN: Nro: 001 Fecha 11/10/1991 Radicación 9137

DOC: SENTENCIA S.N. DEL: 20/8/1991 JUZ. PROM.MPAL DE MORALES VALOR ACTO: \$ 364.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUVEZ JOSE DOLORES

Nro Matrícula: 120-80482

Impreso el 10 de Mayo de 2022 a las 03:37:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: SABOGAL EVANGELINA

A: NUÉZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 002 Fecha 11/10/1991 Radicación 9137

DOC: SENTENCIA S.N. DEL: 20/8/1991 JUZGADO PROM MUNICIPAL DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 323 SERVIDUMBRE PASIVA DE TRANSITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÉZ JOSE DOLORES

DE: SAOBGAL EVANGELINA

A: NUÉZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 29/5/1992 Radicación 5193

DOC: ESCRITURA 408 DEL: 28/5/1992 NOTARIA DE PIENDAMO VALOR ACTO: \$ 60.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA PARCIAL (6400 MTS2)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÉZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

A: CALAMBAS TOMBE VICENTE CC# 4770351

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 5/6/1992 Radicación 5383

DOC: ESCRITURA 426 DEL: 30/5/1992 NOTARIA DE PIENDAMO VALOR ACTO: \$ 250.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA PARCIAL (EXT.1-9.200 HAS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÉZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

A: FERNANDEZ YALANDA IGNACIO

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 10/6/1992 Radicación 5551

DOC: ESCRITURA 462 DEL: 8/6/1992 NOTARIA DE PIENDAMO VALOR ACTO: \$ 80.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA PARCIAL (EXT. 3 HAS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÉZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

A: TUNUBALA OSSA MARCOS CC# 4717499

ANOTACIÓN: Nro: 006 Fecha 20/8/1992 Radicación 8369

DOC: ESCRITURA 707 DEL: 8/8/1992 NOTARIA DE PIENDAMO VALOR ACTO: \$ 200.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA PARCIAL (EXT. 2 HTS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÉZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

A: SARRIA FELIX MARIA CC# 4741114

ANOTACIÓN: Nro: 007 Fecha 16/10/1994 Radicación 12334

DOC: ESCRITURA 72 DEL: 28/9/1994 NOTARIA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 100.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA PARCIAL (1HT)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÉZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

A: HURTADO ARANDA JESUS ANTONIO CC# 10752309

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 12/12/2003 Radicación 2003-15007

DOC: ESCRITURA 236 DEL: 11/12/2003 NOTARIA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 5.000.000

Nro Matrícula: 120-80482

Impreso el 10 de Mayo de 2022 a las 03:37:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL - (2-3570 HAS)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NÚEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781
A: TOMBE TOMBE MANUEL JESUS CC# 76273392 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 12/12/2003 Radicación 2003-15007
DOC: ESCRITURA 236 DEL: 11/12/2003 NOTARIA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: NÚEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 30/8/2004 Radicación 2004-11016
DOC: ESCRITURA 243 DEL: 21/8/2004 NOTARIA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 1.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL -- EXT. 7.000 M2.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NÚEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781
A: ARANDA YALANDA CARMELINA CC# 25685137 X
A: YALANDA TOMBE ANGELICA CC# 25690407 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 30/8/2004 Radicación 2004-11016
DOC: ESCRITURA 243 DEL: 21/8/2004 NOTARIA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: NÚEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 14/6/2005 Radicación 2005-7081
DOC: ESCRITURA 146 DEL: 4/6/2005 NOTARIA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 150.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL --EXTENSION 2.100 M2.-
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NÚEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781
A: MUELAS JETFERZON JAVIER (MENOR) X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 14/6/2005 Radicación 2005-7081
DOC: ESCRITURA 146 DEL: 4/6/2005 NOTARIA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: NÚEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 15/6/2007 Radicación 2007-120-6-7756
DOC: ESCRITURA 243 DEL: 21/8/2004 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 1.500.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL --AREA: 7.000 M2.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NÚEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781
A: ARANDA YALANDA CARMELINA CC# 25685137 X
A: YALANDA TOMBE ANGELICA CC# 25690407 X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 15/6/2007 Radicación 2007-120-6-7756
DOC: ESCRITURA 243 DEL: 21/8/2004 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 120-80482

Impreso el 10 de Mayo de 2022 a las 03:37:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: NUÑEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC# 1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 20/10/2009 Radicación 2009-120-6-12113

DOC: RESOLUCION 5234 DEL: 24/6/2009 GOBERNACION DEL CAUCA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0352 DECLARATORIA DE ZONAS DE INMINENCIA DE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO Y DE DES PLAZAMIENTO FORZADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMITE DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 20/10/2009 Radicación 2009-120-6-12113

DOC: RESOLUCION 5234 DEL: 24/6/2009 GOBERNACION DEL CAUCA DE POPAYAN VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0470 PREVENCION REGISTRADORES ABSTENERSE DE INSCRIBIR ACTOS DE ENAJENACION O TRANSFERENCIA A CUALQUIER TITULO DE BIENES RURALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMITE DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 5/6/2013 Radicación 2013-120-6-6597

DOC: ESCRITURA 307 DEL: 21/12/2012 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0928 AUTORIZACION DE ENAJENAR DADA POR EL COMITE DE ATENCION DE LA POBLACION DESPLAZADA. - RESOLUCIÓN 831 DE 14/11/2012

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE MORALES

A: NUÑEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC.1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 5/6/2013 Radicación 2013-120-6-6597

DOC: ESCRITURA 307 DEL: 21/12/2012 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 300.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL - 700 MTS2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NUÑEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC.1489781

A: MORALES FERNANDEZ JORGE IVAN CC# 10722573 X

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 5/6/2013 Radicación 2013-120-6-6597

DOC: ESCRITURA 307 DEL: 21/12/2012 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: NUÑEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC.1489781 X

ANOTACIÓN: Nro: 21 Fecha 21/5/2014 Radicación 2014-120-6-7699

DOC: ESCRITURA 66 DEL: 2/5/2014 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0928 AUTORIZACION DE ENAJENAR DADA POR EL COMITE DE ATENCION DE LA POBLACION DESPLAZADA. - HOY COMITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, RESOLUCION NO.322 DE 15-04-2014.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: NUÑEZ SABOGAL JOSE LEONCIO X CC.1489781

Nro Matrícula: 120-80482

Impreso el 10 de Mayo de 2022 a las 03:37:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 22 Fecha 21/5/2014 Radicación 2014-120-6-7699
DOC: ESCRITURA 66 DEL: 2/5/2014 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 6.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL - EXTENSION 1.258 M2.- NOTA: CON
DESTINACION CONFORME A LAS EXCEPCIONES DE LA LEY 160/94.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: NUÑEZ SABOGAL JOSE LEONCIO CC.1489781
A: CALAMBAS CHIRIMUSCAY MARCO FIDEL CC# 10723228

ANOTACIÓN: Nro: 23 Fecha 21/5/2014 Radicación 2014-120-6-7699
DOC: ESCRITURA 66 DEL: 2/5/2014 NOTARIA UNICA DE MORALES VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: NUÑEZ SABOGAL JOSE LEONCIO X CC.1489781

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *23*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

003->120-82887	004->120-82896
005->120-82983	006->120-83610
007->120-95485	8->120-152343 LOTE
10->120-155325 LOTE	12->120-157886 LOTE - LA FLORIDA
14->120-168429 LOTE VILLA ANGELICA	19->120-190162 LOTE LOS PINOS
22->120-196600 LOTE - LA FORTALEZA	

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2009-120-3-746 Fecha: 26/1/2010
LO CORREGIDO EN ANOTACION VALE, CODIGO DE NATURALEZA JURIDICA VALE, SEGUN ARTICULO 35 1250/70
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: 2011-120-3-373 Fecha: 16/7/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 17 No. corrección: 1 Radicación: 2009-120-3-746 Fecha: 26/1/2010
CODIGO DE NATURALEZA JURIDICA VALE, SEGUN ARTICULO 35 1250/70

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 55492 impreso por: 61604
TURNO: 2021-120-1-59948 FECHA:23/8/2021
NIS: gsG6kjvdNVck9VB4MCdT6558WWtVEEi05WCenU+s2epYFm0VROAYLQ==
Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>
EXPEDIDO EN: POPAYAN

Nro Matrícula: 120-80482

Impreso el 10 de Mayo de 2022 a las 03:37:22 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doris Amparo Aviles Fiesco

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL DORIS AMPARO AVILES FIESCO

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN

Calle 8 No. 10-00 - Fax: 8221400

Correo Electrónico: j06cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, 17 de agosto de 2021

Oficio No. 2091

Señor (a)
**REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
POPAYAN CAUCA**

REF: inscripción de una demanda

Clase de proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COONFIE C.C No. 8911006563

Demandado: MARCO FIDEL CALAMBAS CHIRIMUSCAY, JOSE REINALDO
TOMBEC.C No. 10723228, 10723916

No. Radicación: 19001400300620180021900

(Citar al contestar)

Por medio del presente, me permito notificar a usted, el auto 2749, dictado en el proceso de la referencia, que dispone:

"DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO PREVIO del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N.º. 120-80482 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de propiedad del demandado MARCO FIDEL CALAMBAS CHIRIMUSCAY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10723228.

LIBRESE lo correspondiente con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, a fin de que se sirvan inscribir el embargo y procedan a expedir el certificado de que trata el art. 593 del Código General del Proceso; a su vez se insta a la parte interesada se servirá aportar en la brevedad posible constancia de entregada y recibido de los oficios correspondientes."

Sírvase tomar atenta nota.

Atentamente.

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
Secretario

RECEIVED
JUL 21 2021
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
POPAYAN CAUCA

Firmado Por:

**Mauricio Escobar Rivera
Secretario Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Cauca - Popayan**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e9c7781948be68380111d9ddd607b9df8a2172ec63d6540ccc0e320aaf14d0d

Documento generado en 18/08/2021 09:28:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
POPAYAN - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 23 de Agosto de 2021 a las 09:49:40 am

1708
~~120-6-11803~~
6-11803
Develta

611665

No. RADICACIÓN: 2021-120-6-11803

NOMBRE DEL SOLICITANTE: COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO
TELÉFONO: 3052908651

OFICIO No.: 2091 del 17/8/2021 JUZGADO 4º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE
POPAYAN CAUCA de POPAYAN

MATRICULAS: 120-80482

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N	\$	20.600 \$0

564

TORNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION SUPERGIROS SUPERGIROS BANCO: OCCIDENTE Nro DOC: 210820018 FECHA: 23/8/2021

VALOR PAGADO: \$21.000 VALOR DOC.: \$38.000

VALOR DERECHOS: \$20.600

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 21.000

USUARIO: 554932

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 89559007-0 POPAYAN

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 23 de Agosto de 2021 a las 09:49:42 am

No. RADICACIÓN: **2021-120-1-59946**

611666

Asociado al turno de registro: 2021-120-6-11603

MATRÍCULA: **120-80482**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO

TELÉFONO: 3052908551

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_SUPERGIROS SUPERGIROS BANCO: 23 Nro DOC: 210820018 FECHA: 23/8/2021 VALOR

PAGADO: \$17.000 VALOR DOC.: \$38.000

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: **17.000**